

EXPTE.	APELLIDOS – NOMBRES Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
3595/2007	ARBOGAST FERNANDEZ, JUAN JOSE PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENETAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD.
3693/2007	POSTIGO MACIAS, EMILIA PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENETAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD.
41/2008	CAMPILLO CAMACHO, LUZ DIVINA PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENETAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD.
1566/2008	MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO PUERTO SERRANO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENETAR SOCIAL POR LA QUE SE LE ARCHIVA LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD.
3503/2007	PAYAN AYLON, ANA SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENETAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD.
368/2008	MARTINEZ MORENO, MARIA TARIFA	NOTIFICACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIEN-ESTAR SOCIAL PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.

Cádiz, 17 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 25 de enero de 2008, se convocaron subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los correspondientes expedientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Sector: Voluntariado Social.

Crédito Presupuestario: 01.19.00.18.11.48000.31H.4.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
FED. DE AA.VV. 88 UBRIQUE SIERRA	UBRIQUE	3.800,00 €
ATCOR	SAN ROQUE	3.400,00 €
ASOCIACIÓN BARRIO VIVO	ALGECIRAS	4.500,00 €
ASOCIACIÓN ARDINELO KALÓ	LA LÍNEA	3.000,00 €

Sector: Inmigrantes.

Crédito Presupuestario: 01.19.00.01.11.46802.31G.0.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	30.000,00 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	ALGECIRAS	29.500,00 €
MANCOMUNIDAD DE LA JANDA	MEDINA SIDONIA	9.000,00 €

Sector: Colectivos con necesidades especiales.

Crédito Presupuestario: 01.19.00.01.11.48500.31G.3.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
EL PAN NUESTRO	SAN FERNANDO	10.000,00 €
FEDERICO HOZANAM	SAN FERNANDO	3.000,00 €
ASOC. CONSTRUYENDO FUTURO	CÁDIZ	9.000,00 €
ASOC. AMBAE	ALGECIRAS	5.000,00 €

Sector: Emigrantes temporeros.

Crédito Presupuestario: 01.19.00.01.11.46802.31G.0.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	VILLAMARTÍN	291.583,96 €
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	VILLAMARTÍN	27.045,04 €

Sector: Prevención Comunitaria de Drogodependencias.

Créditos Presupuestarios: 01.19.00.01.11.48203.31B.9.
01.19.00.01.11.48202.31B.8.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACIÓN AGAR	CÁDIZ	5.500,00 €
ASOC. LA COMUNIDAD	BARBATE	4.000,00 €
ASOC. SILOE	JEREZ DE LA FRONTERA	4.550,00 €
ASOC. INYPROS	CÁDIZ	19.600,00 €
ASOC. ALAT	ROTA	13.200,00 €
ASOC. HOZGARGANTA	JIMENA	3.100,00 €

Sector: Zonas con necesidades de transformación social.

Crédito Presupuestario: 01.19.00.01.11.48504.31G.7.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOC. CELESTE Y BLANCA	BARBATE	12.000,00 €

Sector: Prevención Comunitaria de Drogodependencias: Programa «Ciudades ante las drogas».

Crédito Presupuestario: 01.19.00.01.11.46200.31B.8.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO	BORNOS	7.150,00 €
AYUNTAMIENTO	JEREZ DE LA FRONTERA	24.035,43 €
AYUNTAMIENTO	PRADO DEL REY	3.725,00 €

Sector: Comunidad Gitana.

Crédito Presupuestario: 01.19.00.01.11.48502.31G.5.

ENTIDAD	LOCALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACIÓN UTARIPEN RON	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.000,00 €

Cádiz, 22 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.